

Bogotá, 09-09-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20258600509531**

Fecha: 09-09-2025

Señor

No registra

anonimo@anonimo.com

Asunto: Respuesta al radicado 20255340828852 del 31 de julio del 2025.

Respetado señor:

Hemos recibido el radicado del asunto donde solicita a esta entidad tomar acciones contra la empresa Transportes Especiales A&S SAS - TRANES con NIT 900549783-0, aludiendo la presunta manipulación de información y documentación que no se especifica en su petición, además de otros asuntos relacionados con "sobornos" entre otras conductas.

Por lo anterior esta Dirección le solicita que nos indique con claridad i) cuando se refiere a "*cargue de viajes a vehículos que no los hicieron*", por favor indicar números de manifiestos y placas, así como relacionar cuales fueron los viajes que "le cargaron" y no fueron realizados por usted ii) "*carros que no cumplen con la documentación*", de ser posible indicar placas y aclarar a que tipo de documentación hace referencia (FUEC, SOAT, RTMyEC, Contratos, Pólizas, etc...), iii) Copia de algún "*contrato adjudicado*" y con el cual se puedan estar presentando irregularidades y iv) los servicios que "no pagan" o "pagan hasta después de 2 y 3 meses, corresponden al servicio de carga o especial, adjuntar algún soporte.

Para atender esta solicitud cuenta con el término máximo de **un (1) mes** para completar la información. Es de aclarar que, en el evento de no suministrar la información requerida dentro del término concedido, se procederá a decretar el desistimiento y archivo de su comunicación, conforme lo establece el artículo 17 de la Ley 1437, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Ángela Galindo Nieto

Directora de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre

Proyectó: Carlos Burbano – Profesional Especializado

C:\Users\carlosburbano\OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE\PROVISIONAL\2025\9-SEPTIEMBRE